



PRESUPUESTOS DE NAVARRA 2010
VALORACIÓN DE ELA

Miércoles, 2 de diciembre de 2009

1.- EL PRESUPUESTO PROYECTADO ES ENGAÑOSO

El ejecutivo navarro ha vuelto a incorporar partidas referidas a determinados gastos fiscales como si fuesen gastos reales, presentando esas cantidades como si fuesen unas partidas más de gasto. Esto es, se pretende que parezca gasto público la no recaudación de fondos por motivos fiscales.

Esta maniobra que el Gobierno de Navarra acostumbra hacer, tiene como objetivo inflar la cifra de los presupuestos, simulando que el gasto público en Navarra es mayor del real. Este proceder no tiene precedente en ningún otro país o territorio del entorno.

El Gobierno de Navarra ha presentado un presupuesto para 2010, que cifra el gasto en 4.386,7 millones de euros. No obstante, una vez descontadas las partidas de ingresos que se dejan de recaudar y que se recogen como si fuesen gastos, el presupuesto real para el año 2010 es de 3.979,9 millones euros, que equivale al 21,4% del PIB estimado para Navarra en 2010.

2. CONGELACIÓN DEL GASTO

El principal departamento en el gasto es el Departamento de Salud, aglutinando casi una cuarta parte del presupuesto, 990,9 millones, y un 5,3% del PIB. En segundo lugar está el Departamento de Economía y Hacienda, con un 18% del presupuesto (715,7 millones de euros). El siguiente departamento en dotación económica, es el Departamento de Educación, con un 16,5% del total de gasto (657 millones), equivalente al 3,5% del PIB.

Cabe hacer mención especial al Departamento de Economía y Hacienda. Si bien hemos señalado que éste Departamento es el segundo mayor en cuanto a gasto se refiere, no se puede pasar por alto que éste es el Departamento que incluye el Convenio con el Estado, y por tanto la aportación de fondos que Navarra hace a las arcas del Estado.

Esta aportación al Estado es de 541,7 millones de euros (el 2,9% del PIB de Navarra de 2010), frente a los 532 millones previstos para 2009. Así, el presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda, una vez descontada la aportación al Estado, es de 174 millones.

Asimismo, el presupuesto del Gobierno de Navarra para 2010, una vez descontada la aportación al Estado, será de 3.438,2 millones de euros.

De este modo, el Gobierno de Navarra congela el gasto. Su presupuesto para 2010 es apenas 4,2 millones de euros mayor que el presupuesto consolidado de 2009 (un 0,1% más).

Analizando esta evolución por departamentos, el Departamento de Salud es el que más ha aumentado la dotación, tanto en millones de euros (83,3 millones más que en el 2009), como en porcentaje (tiene un presupuesto un 8,4% mayor). El segundo Departamento por orden de aumento de presupuesto, es el de Economía y Hacienda (con 55,6 millones más).

Por su parte, los Departamentos en los que más se ha reducido el presupuesto son el Departamento de Obras Públicas (ha reducido su dotación en 94,9 millones, un 51,7%), el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (en un 11,4%), y el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (con una dotación 9,6 millones menor).

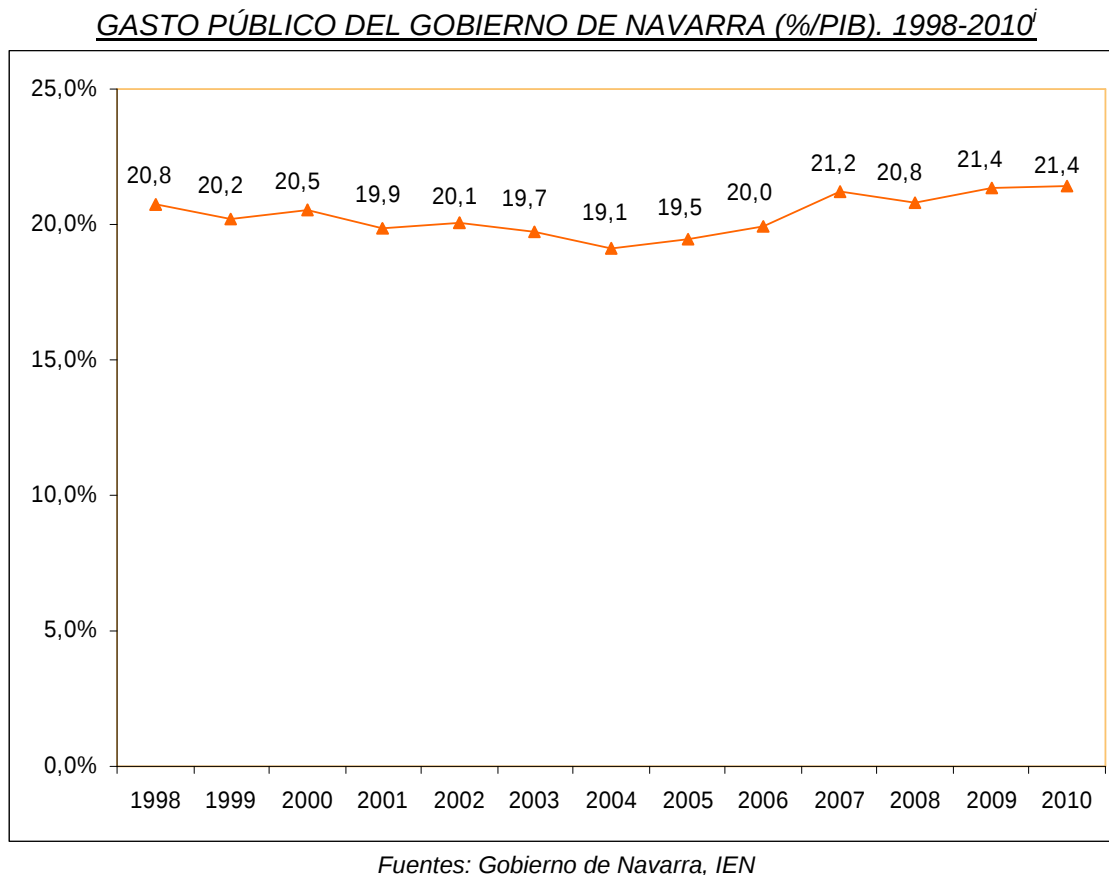
PROYECTO DE PRESUPUESTOS.
NAVARRA 2010, 2009 (MILLONES €, %/PIB)

	2010		2009		Diferencia 2009 / 2010	
	Millones €	%/PIB	Millones €	%/PIB	Millones €	%
SALUD	990,9	5,3	907,6	4,9	83,3	8,4
ECONOMÍA Y HACIENDA	715,7	3,9	660,0	3,5	55,6	7,8
EDUCACIÓN	657	3,5	656,8	3,5	0,2	0,0
INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	208,8	1,1	232,6	1,3	23,8-	-11,4
ASUNTOS SOCIALES, FAM., JUV. Y DEPORTE	315,3	1,7	324,9	1,7	9,6-	-3,1
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	288,8	1,6	287,2	1,5	1,5	0,5
ADMINISTRACIÓN LOCAL	256,7	1,4	259,0	1,4	2,4-	-0,9
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	78	0,4	75,1	0,4	2,8	3,6
DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	174	0,9	176,7	0,9	2,6-	-1,5
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	183,6	1	278,6	1,5	94,9-	-51,7
CULTURA Y TURISMO-INST. PRÍNCIPE DE VIANA	78,1	0,4	81,3	0,4	3,2-	-4,1
RELAC. INSTITUC. Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO	14,2	0,1	17,5	0,1	3,3-	-23,1
PARLAMENTO DE NAVARRA	17,7	0,1	17,1	0,1	0,5	2,9
CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	0,6	0	0,6	0,0	0,0	0,0
CONSEJO DE NAVARRA	0,6	0	0,6	0,0	0,0-	-0,1
TOTAL	3.979,90	21,4	3.975,7	21,4	4,2	0,1

Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

3. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

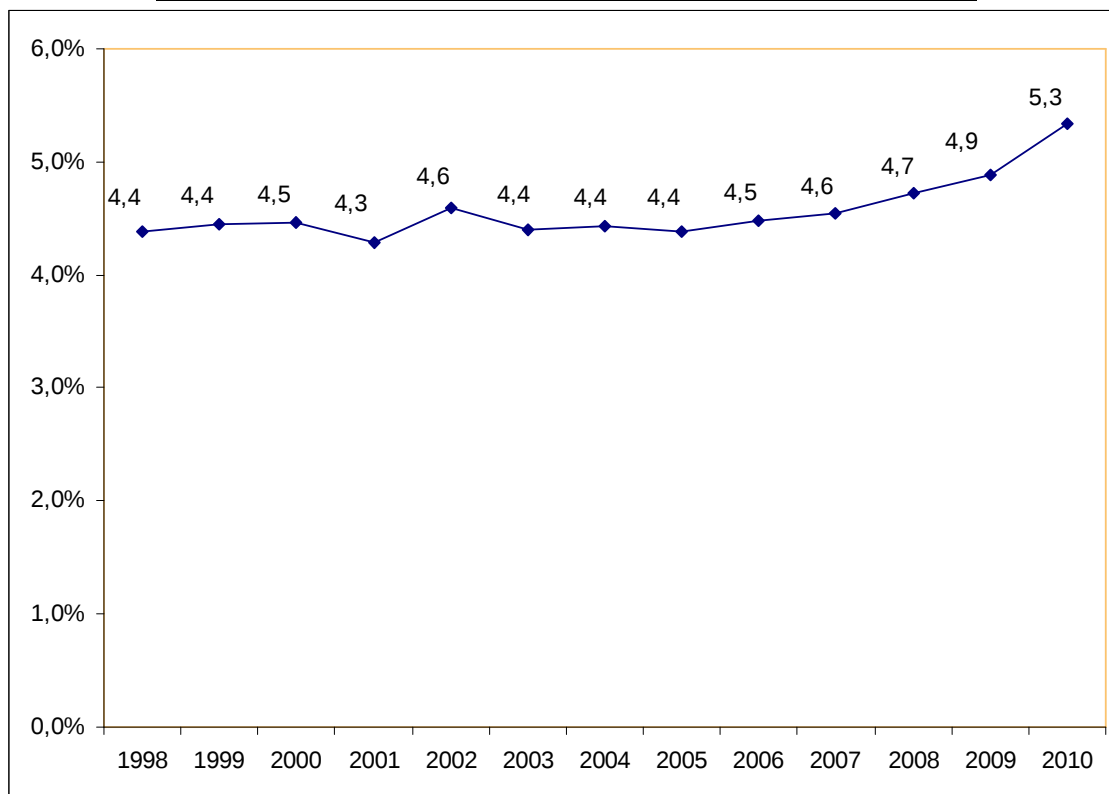
La participación del gasto del Gobierno de Navarra en 2010 será del 21,4% del PIB, de aprobarse el proyecto de presupuestos. Es decir, el mismo valor que en 2009.



4. EL GASTO PÚBLICO EN SALUD DEBE INCREMENTARSE

El Departamento de Salud es el que registra un mayor incremento en el presupuesto. Dotado con 990,9 millones de euros, representa un 5,3% del PIB, lo que implica un incremento respecto al año 2009 (4,9%). ELA viene reclamando de manera reiterada la necesidad de incrementar el gasto público en salud. La evolución de 2010 va en la buena dirección, aunque, obviamente, resulta insuficiente. También hay que tener en cuenta que lo que ocurre en 2010 se debe en parte al descenso del PIB. Esto es, si disminuye el PIB, el gasto supondrá mayor porcentaje del mismo, aunque en euros su aumento sea escaso.

GASTO PÚBLICO EN SALUD (%PIB), NAVARRA. 1998-2010¹



Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

Analizando partidas concretas en el gasto público en salud, observamos que lejos de invertir para mejorar la salud laboral, la dotación dirigida a esta partida, ha disminuido en euros, si bien representa una cifra pareja respecto al PIB de 2009, el 0,3%. La dotación para atención primaria es de 277,2 millones de euros, el 1,49% del PIB.

GASTO PÚBLICO EN SALUD, SECCIONES CONCRETAS.

NAVARRA, 2009-2010 (*)

	2010		2009	
	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB
Salud laboral	4,9	0,03	5,0	0,03
Atención primaria	277,2	1,49	269,5	1,45

Fuente: Gobierno de Navarra

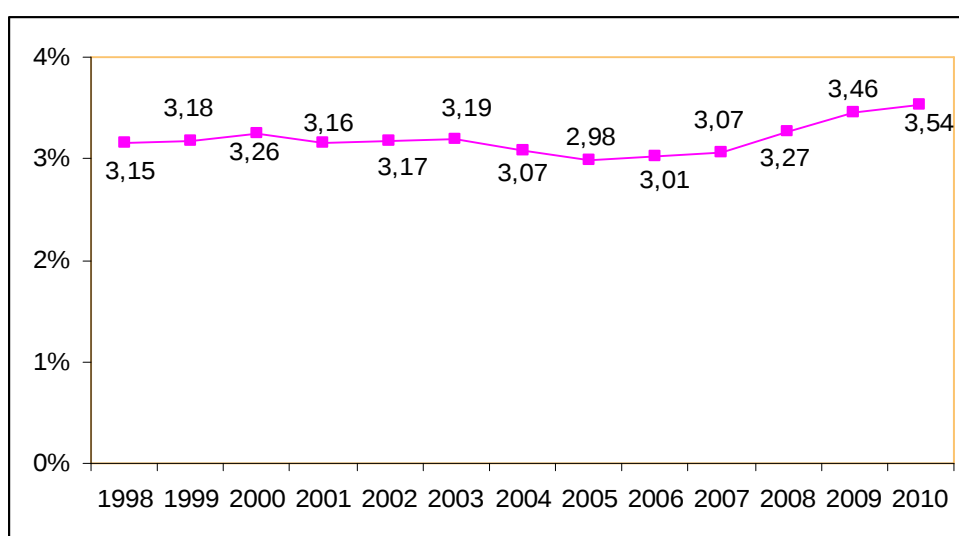
(*) La información del ejercicio 2010 corresponde al proyecto de presupuestos, y la del 2009 al presupuesto consolidado

5. A LA COLA DE EUROPA EN EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El proyecto de presupuesto para 2010, incluye un gasto público en educación de 657 millones de euros, lo que significa un 3,5% del PIB.

La diferencia con el pasado ejercicio es mínima, de 0,2 millones de euros más de gasto, esto hace que la participación en el PIB no varíe (3,5%).

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (%PIB), CAPV. 1998-2010¹



Fuentes: Gobierno de Navarra, IEN

6. GASTO PÚBLICO EN EUSKERA

El gasto que el Gobierno de Navarra destina en los presupuestos al euskara, cada vez es menor. Para el 2010 se prevé un gasto de 4 millones de euros, un 0,022% del PIB.

La mayor parte de la dotación destinada al euskara, es para euskarabidea (Instituto Navarro del Vascuence), que en 2010 contará con una partida de 3,2 millones de euros, 0,3 millones menos que en 2009. Esto supone una merma del 9,3% en el último ejercicio, y un 26,7% menos que en 2008.

PARTIDA DESTINADA A EUSKARABIDEA (MILLONES DE EUROS).

NAVARRA, 2010, 2009, 2008 (*)

2010	2009	2008
3,2	3,5	4,0

Fuente: Gobierno de Navarra

() La información del ejercicio 2010 corresponde al proyecto de presupuestos, la del 2009 al presupuesto consolidado, y la de 2008, al presupuesto realizado*

Euskarabidea tiene asignadas funciones de investigación, desarrollo, formación y asesoramiento, tanto para las administraciones públicas, como fuera de ellas, y siempre entronco al euskara. Entre otras, engloba las partidas destinadas al acuerdo con Euskaltzaindia, la subvención especial a las ikastolas de la zona vascófona, subvención a Gau-Eskolak, programas sobre el euskera en los medios de comunicación, programas de análisis, estudio y evaluación de política lingüística o realización de estudios, proyectos sociolingüísticos, etcétera.

7. INVERSIÓN EN VIVIENDA

El Departamento de Vivienda tiene asignada una dotación presupuestaria de menos de 78 millones de euros. Si bien en los presupuestos diseñados por el Gobierno de Navarra se recoge una partida de 240 millones de euros dirigida a este departamento, lo cierto es que 162 millones son gastos fiscales, y por tanto, ésta no es una cantidad que se pueda gastar, ya que no se va a recaudar. Por tanto, el gasto real que el Gobierno de Navarra destina a Vivienda, es el 1,96% del presupuesto para Navarra, y un 0,4% del PIB.

Lo que si nos dice esto es que las desgravaciones fiscales por vivienda ascenderán a 162 millones, más del doble del gasto público en vivienda.

Esta opción política de primar las desgravaciones al gasto público en vivienda, para nada es una política que beneficie a las personas más desfavorecidas, supone transferir ingresos públicos a quienes optan por la compra de una vivienda, y es una política que prima la propiedad. En concreto, el 90,3% de las desgravaciones se destinan a la compra, y sólo el 9,7% restante al alquiler.

DESGRAVACIONES FISCALES EN VIVIENDA, 2009

	Millones €	%
Gastos fiscales por alquiler de vivienda	14,8	9,7
Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual	147,2	90,3
TOTAL	162	100

Fuente: Gobierno de Navarra

Este Departamento se organiza en tres programas, siendo el primero el de Dirección y servicios generales de vivienda y ordenación del territorio, con una dotación de 2,3 millones de euros. Para la Planificación territorial y planeamiento urbanístico, se prevé una partida de 7,5 millones. Y para la Construcción y rehabilitación de viviendas se destinan 68,2 millones de euros.

El gasto en vivienda supone un 0,4% del PIB previsto para 2010, al igual que en 2009. La evolución desde el 2009 es mínima, ya que para 2010 se prevé un gasto de 2,8 millones de euros mayor (el presupuesto consolidado de 2009 es de 75,1 millones de euros).

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

NAVARRA, 2009-2010

	2010		2009
	Millones de €	% PIB	Millones de €
Dirección y servicios generales de medio ambiente, ordenación del territorio y vivienda	2,3	0,01	2,5
Planificación territorial y planeamiento urbanístico	7,5	0,04	5,3
Construcción y rehabilitación de viviendas	68,2	0,37	67,3
TOTAL	78	0,42	75,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno de Navarra

8.- NO SE ATAJA EL FRAUDE FISCAL

Una eficaz política contra el fraude fiscal conlleva una mayor recaudación, por la recuperación de dinero defraudado. Es una opción política tener un Servicio de Inspección dotado con los recursos suficientes para poder inspeccionar todas las rentas en el periodo de prescripción, y así no dejar espacio al fraude. No hay razón que justifique no hacer esto. Salvo la permisividad del fraude fiscal.

El Proyecto de Presupuestos Generales para 2010, incluye el programa correspondiente para la inspección de tributos.

En concreto se hace referencia a un total de 44 personas que se dedicarán a la inspección fiscal en el conjunto de Navarra, si bien dentro de estas 44, a día de hoy hay 2 vacantes de técnico de hacienda. Por tanto, el personal se compone por 17 técnicos de hacienda, 13 gestores y 4 administrativos. El resto se reparte entre jefes de unidad, sección, negociado y un director de servicio. Es decir, salvo las dos plazas vacantes, el número de personas dedicadas a la inspección no aumenta respecto a ejercicios anteriores.

Además, el número de inspecciones que se prevé realizar es de 300-400. En 2003 eran ya 350 las personas físicas o jurídicas a inspeccionar, y en 2009 de 350 a 400.

Es decir, que incluso ha bajado el número de inspecciones a realizar por cada persona del Servicio de Inspección, en 2003 eran 11, en 2009 de 9 a 10, y en 2010 serán de 7 a 9.

DATOS SOBRE INSPECCIÓN FISCAL.

NAVARRA, 2003, 2009, 2010

	2003	2009	2010
MEDIOS PERSONALES	31	42	44
Nº contribuyentes a inspeccionar	350	350-400	300-400
Nº inspecciones / persona inspección	11	9-10	7-9

Fuente: Gobierno de Navarra

Tanto el número de personas que se dedican a la inspección como el de inspectores son mínimos.

Sirva como ejemplo del irrisorio número de inspectores fiscales de Navarra, la comparación con el número de agentes de la Policía Foral. Para combatir el fraude fiscal, el Gobierno de Navarra destina 44 personas, mientras que la Policía Foral está compuesta por unas 900 personas, estando previsto un aumento de la plantilla de otras 100 este ejercicio. Esto muestra que si no se destinan más medios humanos a la inspección es por falta de voluntad política.

ⁱ La información del ejercicio 2009 corresponde al presupuesto de ese ejercicio, por no disponer aún de la información relativa al presupuesto consolidado de ese ejercicio.